



PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR 2020

FUNDAMENTOS:

En el mes de marzo del 2019 el Ministerio de Educación (MINEDUC), desde la Superintendencia de Educación (SUPEREDUC), estableció las orientaciones y requerimientos para la gestión de la Convivencia Escolar (PGCE) en la educación parvularia. En el documento, se entregan directrices fundadas en las necesidades evolutivas propias de los niveles en este ciclo educativo, con ello nace a su vez la importancia de tener un plan de convivencia escolar específico y pertinente al nivel de Educación Parvularia para nuestro colegio.

Por otro lado, el proyecto educativo de nuestro colegio incorpora la formación ciudadana desde la educación inicial, por lo tanto, por principios establecidos en este documento, es que la prevención y la promoción en este sentido, es fundamental de aplicar desde nivel medio mayor hasta transición mayor, de modo que niñas y niños inicien su educación en nuestro colegio, conociendo cómo se traduce e instala una convicción asociada al respeto hacia las personas y el medio ambiente.

Como principio fundamental para este año 2020 nos hemos centrado en la convivencia positiva, que se basa en la comunicación efectiva, el amor, el entendimiento y la empatía, para de esta manera enfrentar las relaciones sociales con mi entorno, y así promover herramientas necesarias para entender al otro en climas de respeto, colaboración positiva y buena convivencia.

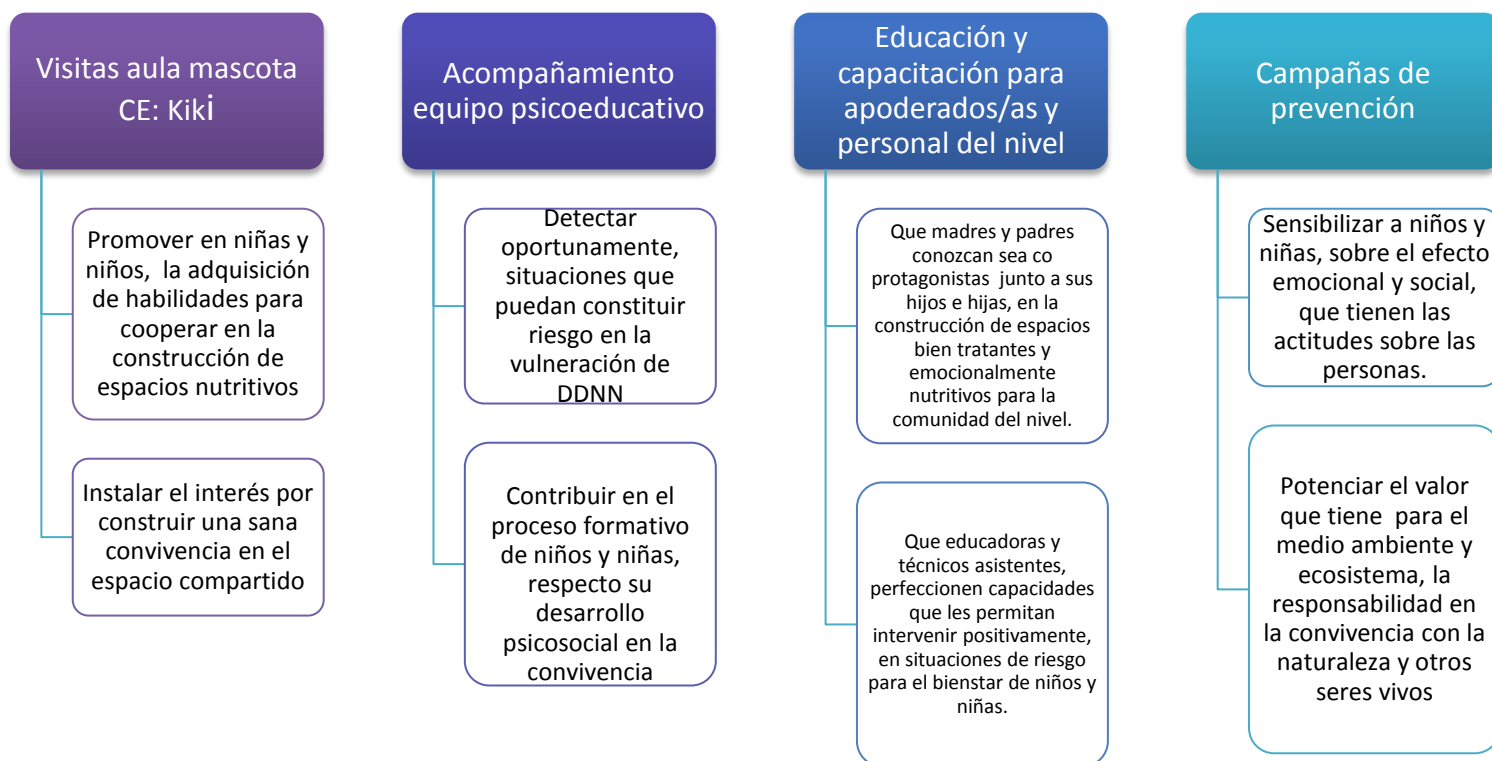
El enfoque teórico central de este año será la convivencia positiva, lo que propone la instalación de habilidades y conceptos proactivos y desde la promoción, más que centrarse en el error. Esto, es lo que genera el desarrollo de convicciones y principios desde un desarrollo moral centrado en el bienestar y sentido de comunidad.

Finalmente, y acogiendo la propuesta del MINEDUC, el PGCE para nuestros niveles, considera:

- a) Estrategias de información y capacitación
- b) Calendario de actividades programadas en el año

Además, incorporamos los medios de verificación de resultados que nos permita hacer una evaluación periódica del plan.

ESTRATEGIAS SEGÚN OBJETIVOS:



ACTIVIDADES GENERALES DEL PGCE:

Dos campañas anuales de promoción
Ciclo obras infantiles con temáticas de convivencia positiva
Aprendizaje del proceso de reciclaje como convivencia con medio ambiente
Visitas mensuales de aula por cada curso de transición mayor
Visitas semestrales de aula para cada curso de transición menor
Visitas semestrales al aula para nivel play
Capacitación a educadoras, técnicos asistentes y personal auxiliar
Trabajo reflexivo apoderados en reuniones microcentro
Evaluación gestión CE
Revisión y mejoramiento RCE 2020

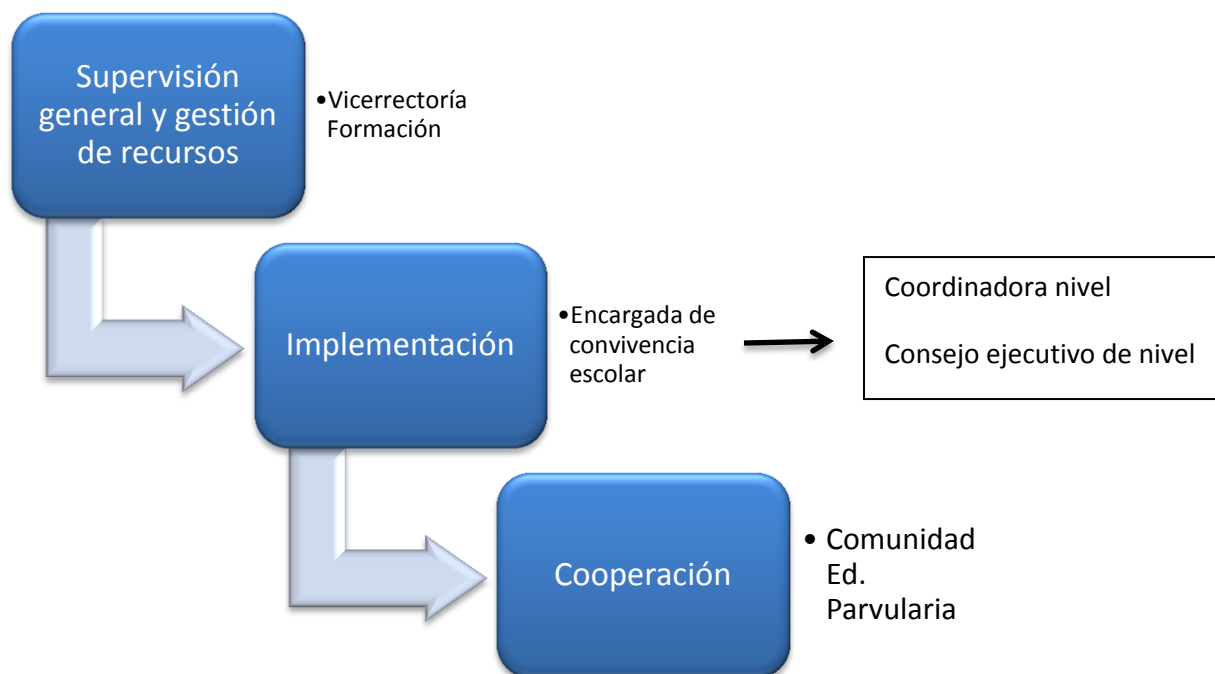
MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE IMPACTO:

- a) Aumento de acciones espontáneas, en los distintos niveles que denoten interés y defensa por cuidar o proteger a un miembro de la comunidad.
- b) Aumento del interés por cuidar el medio ambiente, a través de actitudes y comportamientos asociados a ello.
- c) Generación de nuevos productos resultantes de acciones colectivas, que sean dirigidas hacia un beneficio ambiental o social.
- d) Mayor participación activa en campañas de prevención y promoción.

ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES SEGÚN PERIODO:

ACTIVIDAD	MES										RESPONS.
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPT	OCTU	NOV	DICIE	
Primera campaña Implementación convivencia positiva	x	x				x					Consejo ejecutivo nivel
Primer Ciclo obras Inf.			x	x							Encargada CE
Adquisición/educación uso contenedores ecológicos		x									Encargada CE
Visitas de aula T Mayor		x	x	x		x	x	x	x		Encargada CE
Visitas de aula Play y T. Menor				x					x		Encargada CE
Capacitación personal			x				x				Coordinadora nivel y Encargada CE
Trabajo reflexivo apoderados	x			x		x					Educadoras de párvulo
Segunda campaña							x				Consejo ejecutivo nivel
Evaluación gestión CE									x		Consejo ejecutivo nivel
Revisión y mejoramiento RCE 2020									x	x	Consejo ejecutivo nivel

RESPONSABLES:



Es cuanto se propone;

Paulina Soto Muñoz
Psicóloga
Encargada de Convivencia Escolar

Colegio, 2 de marzo de 2020.